

GRAL. BRIG. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, por determinación de las Fuerzas Armadas de la Nación, se ha constituido una Junta Militar de Gobierno. cuya misión se encuentra establecida en el marco de los supremos intereses de la Nación y la voluntad del pueblo de Bolivia;

Que, en virtud de esta determinación, es necesario designar los Altos Mandos Militares de acuerdo a Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas;

Que, es facultad de S.E. el señor Presidente de la República, nominar a los Comandos de Fuerza de acuerdo con la atribución 19 del Artículo 96 de la Constitución Política del Estado;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Designase Comandante de Fuerza Naval Boliviana, al Cap. Nav. DAEM. René Saavedra y al Cap. Nav. DAEM. Wilfredo de la Barra Saavedra como Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Naval;

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. DAVID PADILLA ARANCIBIA, Raúl Botelho Gozalves, Raúl López Leytón, Hugo Céspedes, Gary Prado Salmón, Wenceslao Alba, José Olvis Arias, Ariel Ascarrunz, Oscar Pammo, Vito Ramirez, Jorge Echazú Aguirre, Rolando Saravia, Mario Candia Navarro, Luis Rivera P. Abel Elías.